

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00446-00

Auto No. 2705

Santiago de Cali, diciembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado, y en todo caso, en los términos del artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ